

Expediente: **3089/18**
Carátula: **TARJETA TITANIO S.A. C/ ALBARRACIN ANDREA ESTEFANIA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **03/07/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20248408880 - *TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR*
20248408880 - *YUBRIN, CARLOS GUILLERMO-POR DERECHO PROPIO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 3089/18



H104057936591

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ ALBARRACIN ANDREA ESTEFANIA s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 3089/18

San Miguel de Tucumán, 02 de julio de 2024. I) Atento a lo solicitado y constancias de autos, bajo la responsabilidad del peticionante, trábese embargo sobre los haberes que perciba la parte demandada ALBARRACIN, ANDREA ESTEFANIA, DNI: 31.898.423, en el lugar de trabajo indicado, hasta cubrir la suma de \$18.475,05, en concepto de capital, con más el monto de \$5.542,51, calculado provisoriamente para responder por acrecidas. A tal efecto líbrese oficio, haciéndose constar que las retenciones deberán efectuarse en la proporción de ley, hasta cubrir el total de las sumas reclamadas y que deberán ser depositadas en el Banco Macro SA, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a los autos del rubro. Atento a lo dispuesto por la Acordada 626/12 autorícese a la apertura de una cuenta bancaria a la orden de este Juzgado y como perteneciente a los autos del rubro. II) Practíquese planilla fiscal por Secretaría.- JCM3089/18

Actuación firmada en fecha 02/07/2024

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.